

CAPITULO X

El socialismo y el odio de clases.

HE aquí las frases hechas relativas á la táctica que los socialistas practican para el triunfo de sus ideales; aludo á la lucha de clases.

Dícese que ésta es un criminal estímulo al odio entre las clases sociales, divididas arbitrariamente en dos campos: el de los dominados y el de los dominadores.

La lucha de clases, se añade, estimula á la violencia de los pobres contra los ricos, y no conduce en ningún caso sino á sustituir el predominio de una clase por el de otra.

Bajo la impresión de este monstruoso concepto de la lucha de clases, los ignorantes y los indiferentes se unen á los adversarios para gritar contra los socialistas.

Pero la lucha de clases no es precisamente un estúpido odio de hombre á hombre, ni un hábil proyecto de demagogos, ni una artera emboscada para conseguir el beneficio de una clase; es, por el contrario, la comprobación de un hecho secular, es la gran batalla para la transformación de este régimen por otro, en que los siervos de hoy no serán los dueños de mañana porque ninguno será siervo.

Los socialistas, después de criticar la sociedad actual y de demostrar que el capital privado no puede vivir sin aquellas condiciones contra las que el proletario protesta é intenta suprimir, después de comprobar que los poderes públicos no son en modo alguno los representantes de todas las clases sociales sino solamente de las privilegiadas en el orden económico, enseñan á los proletarios que su redención es obra de ellos mismos, y no de los que están obligados, por la oposición de intereses, á conducirse y á legislar en su particular provecho, salvo en aquellos casos en que los intereses de ambas clases coinciden ó, al menos, no se contradicen.

Enseñan también los socialistas que el triunfo de las clases trabajadoras, en las que se cuenta el noventa por ciento de la hu-

manidad, traerá consigo, no la supremacía de una clase sobre otra, la cual por su propia pequeñez no podía ser explotada en beneficio de la primera, sino la abolición, naturalmente realizada, de todas las clases (1).

No es, por consiguiente, la lucha de clases un concepto delictivo, como muchos suponen. La lucha de clases es simplemente la expresión de una disociación de intereses, sin que el proclamarla estimule odio alguno entre los individuos, que son elemento insignificante en una empresa cuyo intento es alterar totalmente el orden de cosas.

Cierto que sería mucho más hermoso no tener que comprobar esta lucha de clases y poder confiar sólo al sentimiento altruísta la reparación de las injusticias sociales; pero es preciso estudiar al mundo tal como es, sin cerrar los ojos á la realidad por ingrata que sea.

«La historia de la humanidad—dice el

(1) «Las reivindicaciones obreras tienen sobre las reivindicaciones de las otras clases la inmensa ventaja de que habrán de beneficiar á la casi totalidad de los ciudadanos..., pues los obreros están llamados forzosamente á reivindicar los intereses de las masas, á las que pertenecen. Y sólo esta circunstancia las convierte en elementos de progreso, porque es incontestable que el fin de las naciones consiste en procurar el bienestar de las masas y no de algunos privilegiados». Novicow, obra citada.

Manifiesto Comunista tantas veces citado— es la historia de una lucha de clases.

»Libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros artesanos y aprendices; en una palabra, opresores y oprimidos, estuvieron en pugna constante, y continuarán, de modo encubierto ó franco, en ese antagonismo que acaba siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad y con la desaparición de las clases combatientes.

»En la primera época histórica hallamos en todas partes una completa división orgánica de la sociedad en castas, una variadísima gradación de ellas según sus condiciones sociales. En la antigua Roma existen los patricios, los caballeros, los plebeyos, los esclavos; en la Edad Media los señores, los vasallos, los maestros artesanos, los aprendices, los siervos, y en cada una de esas clases hay grados diversos.

»La moderna sociedad, nacida de la ruina de la feudal, no acabó con el antagonismo de clases; creó otras nuevas, y con ellas nuevas condiciones de opresión y nuevas formas de lucha en sustitución de las antiguas.

»Nuestra época, la época de la burguesía, se caracteriza además por una simplificación en la lucha de clases.

»Toda la sociedad se divide, cada vez con mayor separación, en dos vastos campos enemigos, en dos clases que están frente á frente: la burguesía y el proletariado» (1).

La división de clases en la sociedad moderna no se funda, como en las sociedades antiguas, en la vinculación del poder, del privilegio, en determinadas familias; la división actual es un efecto mecánico del régimen económico que mantiene constantemente, no importa si en las mismas personas, la separación de la sociedad en dos clases: explotadora y explotada.

No existe ya la diferencia formal en las personas, pero aún conservamos la diferencia sustancial.

«Cuando observamos — escribe Loria — las sociedades que se desarrollan ante nuestra vista en los países civilizados de ambos mundos, vemos que en todas ellas se realiza un mismo fenómeno, el de una excisión absoluta, irreductible, en dos clases distintas, una de las cuales, sin hacer nada, acapara beneficios enormes y siempre crecientes, mientras la otra, mucho más numerosa, trabaja sin cesar por un miserable salario:

(1) Véase, en cuanto á la historia de la lucha de clases, MALON: *Socialisme integral*.

la primera vive sin trabajar, la segunda trabaja sin vivir una vida humana» (1).

Un ingenioso escritor (2) ha demostrado con toda evidencia, comparando la distribución del público en un circo romano con la colocación del mismo en un teatro moderno, el modo de verificarse la división de clases en la sociedad presente.

Dice así: «El poder que se ejerce en la sociedad burguesa sobre las clases dominadas carece de aquella cruel humillación inherente á la esclavitud de nuestros antepasados; tiene un carácter impersonal y abstracto, en virtud del cual aparece como una de tantas fatalidades de orden natural, frente á las que el ánimo del hombre se muestra siempre más resignado. La jerarquía, sin embargo, existe todavía; pero lo que es en ella más odioso, si no abolido totalmente,

(1) LORIA: *Les bases économiques de la constitution sociale* (París, Alcan, 1893). — No se arguya, dice el doctor Biel en el periódico *La Martinella* (8 Abril 1894), que no existen dos clases sociales en lucha entre sí, porque hay personas que no se sabe á cuál de esas clases pertenece. Sería tanto como decir que no existen el día y la noche, porque hay un crepúsculo intermedio.

(2) OLINDO MALAGODI: *El imperialismo, la civilización industrial y sus conquistas* (Milán: Treves, 1901), página 115.

está al menos disimulado. La colocación del público en un teatro tal como se realizaba en una sociedad aristocrática, y tal como se realiza en nuestra época, representa gráficamente esa diferencia. En el circo romano eran ocupados por clases sus distintos lugares, de modo que correspondía uno á los senadores, otro á los caballeros, otro á la plebe libre, otro á los esclavos, etc. En el teatro moderno, los palcos, las butacas, la platea, el paraíso, reproducen casi exactamente la antigua división del circo; pero la de los espectadores se realiza hoy automáticamente, sin intervención de autoridad personal alguna, sin caracteres fijos é inevitables: el hombre del pueblo debe ocupar las localidades más modestas, sólo porque tiene poco dinero; pero nadié le impedirá, cuando mejore de fortuna, pasar á las localidades mejores.»

De estas dos clases en que hace millares de años se divide la sociedad, una, la detentadora del poder económico, fué siempre la detentadora del poder político, y sus leyes, sus instituciones, sólo existen en su propio provecho, no beneficiando á la clase dominada sino bajo la presión de esta misma clase ó por casual coincidencia de los intereses de ambas.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
CALLE 1625 MONTERREY, MEXICO

Ese hecho doloroso, pero conforme á las supremas leyes de la vida, perdura aún, y así tenemos un gobierno de clase, una política, una legislación de clase.

«La máxima—dice Vaccaro (1)—de que *quien tiene en las manos el poder político lo emplea constantemente en su propio beneficio*, está escrita con sangre en todas las páginas de la historia, en todas las legislaciones del mundo» (2).

(1) Obra citada, página 374.

(2) Véanse, en demostración de este secular egoísmo de clase, LORIA, obra citada; MARX, *El capital*; LEONIDA BISSOLATI, *La lucha de clases y los ideales de la burguesía*, réplica al libro *Las clases directoras y los obreros en Inglaterra*, de Luis Luzzatti; SALVIOLI, *El pasado y el porvenir de la lucha de clases en Inglaterra*; G. HOWELL, *La influencia de las Trades Unions en la vida social é industrial de Inglaterra*; PASCUAL VILLARI, *Cartas meridionales y otros trabajos sobre la cuestión social en Italia*.

En la *Teoría de las leyes criminales* (1785), de Brissot de Warville, léese: «Puede afirmarse con toda verdad que la carga social cae enteramente sobre el pobre. Desde todos los puntos de vista, resulta el pobre perjudicado. Él paga más tributo que el rico. Si las leyes son severas, lo son únicamente contra él, que carece de medios para eludirlos. Si acontece algún peligro, se ve al punto precipitado en él. ¿Ocurre un incendio? Pues está obligado á prestar su concurso, á abandonar su casa, á exponer su vida, para extinguirle, mientras los ricos, bien vestidos, contemplan con toda tranquilidad las ruinas que el incendio ocasiona. ¿Está la patria

Si observamos con atención nuestra sociedad, habremos de reconocer forzosamente que la escisión de ella en dos clases antagónicas por sus intereses y el predominio político de una de ellas, originan, á más de las manifestaciones conscientes de esa oposición, otros efectos absolutamente inconscientes.

En todo aspecto de la vida se refleja ese estado de cosas, y allí donde la ley, las instituciones, etc., parecen responder por igual á la utilidad de la sociedad, el beneficio es en realidad para una sola clase.

Menger en Austria y Salvioli en Ita-

amenazada? Pues tiene que ir á las filas; y mientras el rico se exime del servicio militar, el pobre abandona en la miseria á su familia, que sólo vive de su trabajo, y marcha á lejanas tierras á pelear contra un enemigo que no conoce y que jamás le ha ofendido. ¿Ve próxima la recolección que apenas le asegurará su alimento? Mil animales la devorarán á su vista, sin que, por orden del señor, pueda impedirlo; y si desobedeciese, será preso y enviado á las galeras. ¿Que una crisis encarece los productos? Pues el pobre pagará el aumento, sin que el rico le pague para ello mayor salario...»

El coronel Floridoro Dumas, que después de treinta y cinco años de servicio militar ha realizado el laudable esfuerzo de estudiar la abogacía y ejercerla, escribe con autoridad no sospechosa por la clase á que pertenece: «... Nuestra sociedad está organizada en provecho de algunos y en perjuicio de todos los demás...» *Togas y Códigos* (Milán, 1894), página 5.

lia (1), han descubierto el espíritu burgués de la codificación en materia civil, demostrando la influencia del egoísmo de clase en un orden de leyes que parecían destinadas á proteger igualmente los intereses de todos.

El derecho penal se presta menos que otro alguno á ser monopolizado en favor de una clase determinada, porque sanciona los derechos más comunes á todos los hombres; pero, á pesar de ello, no deja de ser más beneficioso para una clase que para otra por la escasa eficacia que esa legislación reconoce á las condiciones de existencia que tanto estimulan, en la mayoría de los casos, la actividad criminal.

(1) Menger, obra citada.—Salvioli: *Los defectos sociales del Código civil en relación con las clases desposeídas y trabajadoras* (Palermo, 1891).—Léase también Gianturco: *El individualismo y el socialismo en el derecho contractual* (Nápoles, 1891).—Véase además en la *Nueva Era*, de Génova, número 91 y siguientes, *Legislación de clase*, de O. Raimondo.

El abogado y catedrático Sr. Pipia escribe en el número 4, 1895, de la *Reforma Social*, bajo el título de *Los defectos sociales del Código de Comercio*: «... resulta evidente que nuestro Código de Comercio protege las más flagrantes injusticias económicas y sociales, es la expresión de una verdadera lucha de clases, lucha entre los contratantes comerciantes y los no comerciantes que constituyen la inmensa mayoría de los ciudadanos, lucha del gran capital acumulado contra el pequeño capital...»

Por otra parte, la severidad y la facilidad con que se castigan los actos calificados de delitos políticos, se traduce siempre en daño de la clase proletaria que, por su condición de sometida, es la única que para redimirse ha de realizarlos (1).

La justicia burguesa, ya por las formalidades procesales, ya por las personas á quienes alcanza, ya por sus efectos, no puede ser absolutamente igual para los ricos y para los pobres.

En el capítulo sobre *El socialismo y la libertad* hemos visto que para los desposeídos la libertad no es más que una ilusión, una vana apariencia, y que, por consiguiente, la libertad es también un privilegio de clase.

La policía, los ejércitos, que á un observador superficial pueden parecer instituciones que actúan en interés de todos, son cargas que soportan personalmente los proletarios y que sólo benefician á los poseedores de la riqueza.

Allí donde los más carecen de propiedad, la existencia de la policía, encargada de vigilar y proteger la propiedad de los me-

(1) Véase, en cuanto á la lucha de clases en la legislación penal, Scarabelli, obra citada, página 341 y siguientes, y Jehring, *Lucha por el derecho*.

nos, sólo es útil á estos últimos; del mismo modo, allí donde los más son pobres y no tienen nada que guardar ni perder, el ejército que vive en los cuarteles ó que lucha en los campos de batalla, sea cualquiera la nacionalidad á que pertenezca, sólo beneficia á los propietarios.

Los ejércitos y la policía son, pues, instrumentos de clase, carácter que en los últimos años se ha evidenciado de modo incontestable (1).

Los edificios públicos levantados por el Estado ó los Municipios, representan hoy una gran pérdida de riqueza. Son contadas las obras públicas que benefician á todos los ciudadanos; la mayor parte de ellas sólo sirve para satisfacer el lujo de las clases directoras» (2).

«Cuando las circunstancias nos obligan—dice Pascual Villari (3)—á hacer algo en fa-

(1) Que el ejército es simple instrumento de clase, no se oculta á muchos militares. Un distinguido oficial, de sentimientos antisocialistas y prácticamente reaccionario, me decía, hace poco tiempo, que al presente la función de los ejércitos es servir de sostén á la clase burguesa.

(2) VILFREDO PARETO: *Socialismo y libertad (Pensiero Italiano)*, núm. 231, Febrero, 1891.

(3) *Nueva Antología*, 1.º Noviembre 1894: *¿Dove andiamo?*

vor de las clases más desgraciadas, lo hacemos casi siempre de modo que resultamos nosotros los beneficiados, con daño manifiesto de aquellos á quienes pretendemos socorrer. Prueba de ello es el saneamiento de Nápoles. Cien millones de liras destinados á mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad, especialmente en favor de las clases menesterosas, han servido para empeorar su situación, pues al demoler sus tugurios y construir en su lugar palacios magníficos, nadie se ha ocupado de saber dónde podrían hallar aquellos infelices arrojados de sus guaridas un nuevo refugio, ni cómo habrían de ganarse después un pedazo de pan.»

En un elocuentísimo discurso, Guillermo Ferrero refirió varios episodios de la lucha de clases, cuyo relato conviene á mi propósito (1).

«La organización de los ferrocarriles subsiste casi exclusivamente en favor de las clases afortunadas. Las estadísticas demuestran que las Compañías pierden con los viajeros de primera clase, ganan algo con los de segunda, y se enriquecen considerablemente con los de tercera: esto signi-

(1) Resumen del *Grido del Popolo*, órgano de la Federación Piamontesa del Partido Socialista de obreros italianos. Torino, 1894, número 25.